

## **Certificación de competencias por medio de Instituciones Certificadoras**

A finales de 2010, buscando descentralizar funciones, surge la propuesta de reorientar el esquema con el manejo del Listado a través de terceros que serán las organizaciones e instituciones académicas y/o investigación con actividad en el sector forestal.

La profesionalización de los asesores técnicos a través de la certificación individual de los mismos, mediante la instrumentación de un mecanismo que permita alcanzar los niveles de calidad pretendidos en la prestación de la asistencia técnica; refleja el interés de la CONAFOR por elevar el perfil de dichos asesores técnicos a efecto de asegurar en un alto porcentaje el óptimo y adecuado uso del recurso asignado a los beneficiarios de los programas que opera la CONAFOR.

El esquema está basado en un modelo de desarrollo de competencias laborales y académicas. El sistema de certificación otorgando constancias de competencias en el marco de la normativa institucional, es un método que permitirá tener la certeza de que todos los AST tengan los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes necesarias para realizar las funciones productivas contratadas con los beneficiarios.

Otro propósito inherente al proceso, será identificar y atender las áreas de oportunidad detectadas en los AST, por medio de procesos de capacitación. Asimismo, a través de procesos de evaluación individuales, se recopilarán evidencias para determinar la competencia de cada uno de los AST.